

PROYECTO DE ACUERDO J.D.	VERSION 01	FECHA 24/05/13	PAGINA: 1 DE 1
--------------------------	------------	----------------	----------------

**ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA N° 002 de 2013**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA DE LA VIGENCIA 2014.**

LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO INMOBILIARIO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las Conferidas en el Acuerdo Municipal 016 de 2004 y,

**CONSIDERANDO:**

- A. Que el artículo noveno del Acuerdo 016 de 2004, establece las funciones de la Junta Directiva del Banco Inmobiliario de Floridablanca BIF.
- B. Que es deber de la Junta Directiva del Banco Inmobiliario de Floridablanca aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del BIF, de acuerdo a lo establecido en el numeral sexto del artículo noveno del acuerdo 016 de 2004.
- C. Que mediante Acuerdo Municipal, 130 de 1996, se establece el estatuto orgánico de presupuesto del Municipio de Floridablanca y sus entidades descentralizadas.
- D. Que mediante Acuerdo Municipal 019 de 2013, por medio del cual se aprueba el presupuesto general de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- E. Que en el artículo primero del Acuerdo Municipal 019 de 2013 se encuentran incluidas las apropiaciones presupuestales de ingresos y gastos respectivamente del BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA
- F. Que en Junta Directiva realizada el día 27 de diciembre de 2013 se aprobó el presupuesto general de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2014 según acta N° 002 de 2013.
- G. Por lo anteriormente expuesto,

**ACUERDAN:**

**ARTICULO PRIMERO:** Fijese los cómputos del presupuesto de Ingresos asignado para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 del Banco Inmobiliario de Floridablanca en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.290.000.000,00)**, según el detalle de presupuesto de ingresos así:

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS "BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA" VIGENCIA 2014</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>FUENTE</b>	<b>VALOR</b>
<b>02</b>	<b>INGRESOS</b>		<b>2,290,000,000.00</b>
<b>0201</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>2,280,000,000.00</b>
020101	Aportes y Transferencias Municipales	TRM	368,000,000.00
020102	Delineación Urbana	RP	1,326,000,000.00
020103	Sanciones Urbanísticas	RP	20,000,000.00
020104	Arrendamientos	RP	70,000,000.00
020106	Áreas de Cesión Sector Urbano	RP	400,000,000.00
020107	Áreas de Cesión Sector Rural	RP	50,000,000.00
020108	Plazas de Mercado	TRM	44,000,000.00
020109	Convenios Municipales	CONV	1,000,000.00
020110	Otros convenios	CONV	1,000,000.00
<b>0202</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>		<b>10,000,000.00</b>
020201	Rendimientos Financieros	RP	10,000,000.00
020202	Recursos del Balance	RP	-
020203	Otros Ingresos	RP	-
<b>0207</b>	<b>RECUPERACION DE CATERA</b>		<b>-</b>
020737	Recuperación de cartera	RP	-
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>2,290,000,000.00</b>

PROYECTO DE ACUERDO J.D.	VERSION 01	FECHA 24/05/13	PAGINA: 1 DE 1
--------------------------	------------	----------------	----------------

**ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA N° 002 de 2013**

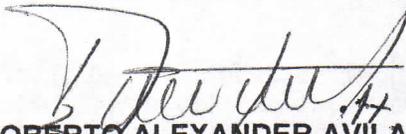
**ARTICULO SEGUNDO:** Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento e inversión del presupuesto general del Banco Inmobiliario de Floridablanca, durante la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 del Banco Inmobiliario de Floridablanca en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.290.000.000,00)**, según el detalle de presupuesto de gastos así:

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS "BANCO INMOBIALIRIO DE FLORIDABLANCA" VIGENCIA 2014</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>FUENTE</b>	<b>VALOR</b>
03	GASTOS		2,290,000,000.00
0303	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		1,675,233,043.00
030305	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		939,733,043.00
03030511	SUELDOS Y SALARIOS	RP	720,354,316.00
03030512	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	RP	30,643,800.00
03030513	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	RP	188,734,927.00
03030514	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	RP	132,000,000.00
030315	GASTOS GENERALES		603,500,000.00
03031501	ADQUISICION DE BIENES	TRM	230,000,000.00
03031502	ADQUISICION DE SERVICIOS	TRM	246,000,000.00
03031503	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	TRM	127,500,000.00
0304	INVERSION		614,766,957.00
030460	INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIO PUBLICO	TRM	467,000,000.00
030470	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	TRM	50,000,000.00
030480	DESARROLLO INSTITUCIONAL	TRM	97,766,957.00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>2,290,000,000.00</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Autorícese al Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca para realizar la desagregación, adiciones, reducciones, traslados, créditos y contra-créditos que se realicen al presupuesto general de Ingresos y Gastos para la vigencia 2014.

**ARTÍCULO CUARTO:** De las Disposiciones Generales: el Banco Inmobiliario de Floridablanca se regirá por las siguientes Disposiciones Generales contempladas artículo tercero del Acuerdo Municipal 019 de 2013.

Dado en Floridablanca a los, **27 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013**

  
**CARLOS ROBERTO ALEXANDER AVILA AGUILAR**  
 Presidente de Junta Directiva - BIF  
 Alcalde Popular

  
**NELSON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ**  
 Secretario de Junta Directiva - BIF  
 Director General